

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN ARCHIVO GESTIÓN	CÓDIGO: GAD-GDOC-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME	FECHA: 04/Dic/2020

Código: 1020.2.11

Título del Informe: Informe Semestral de Gestión y ejecución del Comité de Conciliación y Defensa Judicial periodo 2023-1.

Presentado a: COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL

Fecha: 21 de julio de 2023.

DESARROLLO

A continuación, se levanta el presente informe en razón a lo establecido en numeral 3 del artículo 2.2.4.3.1.2.6 del decreto nacional 1069 del 2015, artículo 121 de la Ley 2220 de 2022, y las disposiciones de la resolución rectoral 952 del 5 de junio de 2023, por la cual se establece el reglamento de funcionamiento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

RELACIÓN DE SESIONES DEL COMITÉ

A continuación, el presente cuadro contiene la relación de las sesiones realizadas durante el periodo 2023-1, comprendido entre el 17 de enero al 30 de junio de 2023.

FECHA	NÚMERO DE ACTA	ASUNTOS TRATADOS
17 de enero de 2023	1	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación Informe de Gestión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial 2022-2. - Discusión Plan de Acción Vigencia 2023
31 de enero de 2023	2	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Plan de Acción Vigencia 2023
7 de febrero de 2023	3	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización Resolución 035 del 27 de enero de 2023 de la Procuraduría General de la Nación.
28 de febrero de 2023	4	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de requisito de procedibilidad para la presentación de la acción por el señor Douglas Enrique Lorduy Montañez. - Socialización acción de nulidad simple contra del Acuerdo No. 005 de 2016.

	GESTIÓN ARCHIVO GESTIÓN	CÓDIGO: GAD-GDOC-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME	FECHA: 04/Dic/2020

7 de marzo de 2023	5	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y modificación del reglamento interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, resolución Rectoral 2369 del 12 de diciembre del 2022.
29 de marzo de 2023	6	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de requisito de procedibilidad para la presentación de la acción, por el señor JAIRO GUTIERREZ OBANDO contra la UCEVA. - Análisis de litigiosidad vigencia 2022
5 de abril de 2023	7	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación análisis de Litigiosidad vigencia 2022.
20 de abril de 2023	8	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación análisis de litigiosidad vigencia 2022. - Consideraciones sobre necesidad de contratación directa de abogado (Controversia Contractual con Departamento Para la Prosperidad Social, convenio 327).
17 de mayo de 2023	9	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y aprobación de estudios previos para contratación directa de abogado (Controversia Contractual con Departamento Para la Prosperidad Social, convenio 327). - Revisión y modificación Reglamento Interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial (Resolución Rectoral 469 del 13 de marzo de 2023).
30 de mayo de 2023	10	<p>Revisión y modificación Reglamento Interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial (Resolución Rectoral 857 del 17 de mayo de 2023).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización Circular Externa N.03 expedida por la ANDJE, (Lineamientos para la intervención de las entidades públicas en el trámite de extensión de jurisprudencia previsto en la Ley 1437 de 2011)
6 de junio de 2023	11	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de reclamación en sede administrativa, peticionario HILDA INES CERÓN.
29 de junio de 2023	12	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización del estado de procesos ejecutivos de cobro. - Presentación de propuesta de capacitación sobre derecho fundamental de petición.

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN ARCHIVO GESTIÓN	CÓDIGO: GAD-GDOC-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME	FECHA: 04/Dic/2020

SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Durante las reuniones ordinarias del comité de conciliación del 17 de enero al 30 de junio de 2023 no se recibieron solicitudes de conciliación extrajudicial por parte de este Comité.

ULTIMO ESTADO DE LAS DEMANDAS

1.

Demandante: PAULA ANDREA LOZANO PULIDO

Radicado: 76111333300220200010700

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento de Derecho

Juzgado Primera Instancia: Juzgado Segundo Administrativo de Buga.

Tribunal Segunda Instancia: Tribunal Administrativo del Valle.

Estado: A espera de fallo de segunda instancia y revocatoria de fallo de primera instancia.

2.

Demandante: GUILLEM FREDERICK SOLO URIBE

Radicado: 2023-00067-00

Medio de Control: Nulidad Simple

Juzgado Primera Instancia: Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Guadalajara de Buga

Estado: Demanda contestada por la UCEVA.

Acciones Constitucionales.

Sobre las acciones constitucionales presentadas ante la UCEVA, se tiene que en el periodo 2023-1 solo se recibieron Acciones de Tutela, las cuales se discriminan así, conforme a la siguiente tabla:

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN ARCHIVO GESTIÓN	CÓDIGO: GAD-GDOC-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME	FECHA: 04/Dic/2020

No	Acciones Constitucionales	No. Proceso	Nombre Accionante	Nombre Accionado	Motivo	Juzgado	Tipo de Contingencia	Tipo de Proceso - Acción	Fecha Admisión (DD/MM/AA)	Valor Pretensión (\$)	Probabilidad /Riesgo	Estado Actual del Proceso	Fallo a Favor o en Contra	Monto Definitivo (\$)
1	TUTELA	2023-0008-00	SINDICATO NACIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	UCEVA	Presunta violación a los derechos fundamentales a la Seguridad Social, Mínimo por la presunta violación a los derechos fundamentales a la Seguridad Social, Mínimo Vital, Salud y Trabajo Digno.	SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ	A Favor		2/02/2023	NO APLICA	Remota		DECLARA IMPROCEDE NTE	NO APLICA
2	TUTELA	2023-00040-00	ALEJANDRO FORERO VALDERRAMA	UCEVA	Tutelar los derechos fundamentales a educación superior, y al debido proceso	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ	En Contra		9/02/2023	NO APLICA	Alta		TUTELA EL DERECHO	NO APLICA
3	TUTELA	2023-00087-00	CARLOS ALBERTO POLANCO HUERTAS	UCEVA VINCULADOS	Presunta violación del derecho fundamental de petición	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE TULUÁ	A Favor		14/02/2023	NO APLICA	Remota		DECLARA IMPROCEDE NTE	NO APLICA
4	TUTELA	2023-00064-00	LISNEDI CAMPAZ RIASCOS	UCEVA VINCULADOS	Presunta violación al debido proceso	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA	A Favor		24/02/2023	NO APLICA	Remota		DECLARA IMPROCEDE NTE	NO APLICA
5	TUTELA	2023-00034-00	JORGE ANDRÉS VALENCIA SERNA	UCEVA	Presunta violación al debido proceso, trabajo y educación	JUZGADO SEGUNDO PENAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE TULUÁ	A Favor		8/03/2023	NO APLICA	Remota		DECLARA IMPROCEDE NTE	NO APLICA
6	TUTELA	2023-00070-00	GONZALO VALLECILLA CAICEDO	UCEVA	Presunta violación del derecho fundamental de petición	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ	A Favor		9/03/2023	NO APLICA	Remota		HECHO SUPERADO	NO APLICA
7	TUTELA	2023-00041-00	LINA MARYORI HERNANDEZ	UCEVA VINCULADOS	Presunta violación al derecho fundamental a la Educación	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO	En Contra		14/03/2023	NO APLICA	Alta		TUTELA EL DERECHO	NO APLICA
8	TUTELA	2023-00098-00	KEVIN ESCOBAR CORREA	UCEVA VINCULADOS	Presunta violación al derecho fundamental a la Educación	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL	A Favor		25/04/2023	NO APLICA	Remota		HECHO SUPERADO	NO APLICA
9	TUTELA	2023-00119-00	CARLOS HUMBERTO RIOS TASCÓN	UCEVA VINCULADOS	Presunta violación al derecho fundamental de petición	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ-VALLE	A Favor		18/04/2023	NO APLICA	Remota		HECHO SUPERADO	NO APLICA
10	TUTELA	2023-00093-00	CRHISTOPHER MARULANDA OCAMPO	UCEVA	Presunta violación por el derecho fundamental de petición	JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	En Contra		15/06/2023	NO APLICA	Alta		TUTELA EL DERECHO DE PETICIÓN Y DECLARA IMPROCEDE NTE	NO APLICA
11	TUTELA	2023-00204-00	JUAN CARLOS ARBELAES ARIAS	UCEVA	Presunta violación por el derecho fundamental de petición	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ-VALLE	A Favor		23/06/2023	NO APLICA	Remota		HECHO SUPERADO	NO APLICA
12	TUTELA	2023-00211-00	HILDA INES CERON	UCEVA	Presunta violación derechos fundamentales, dignidad humana, estabilidad laboral reforzada	JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL			26/06/2023	NO APLICA	Remota		EN PROCESO	NO APLICA
13	TUTELA	2023-00699-00	JUAN DAVID URREGO LONDONO	UCEVA VINCULADOS	Presunta violación por el derecho fundamental de petición	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION PENAL SALA DE DECISION DE TUPULAS			27/06/2023	NO APLICA	Remota		EN PROCESO	NO APLICA
14	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2020-00107-00	ANDREA LO	UCEVA	Declarar nulidad de actos administrativos y condenar a la UCEVA a pagar sanción moratoria	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE	En Contra	Ordinarios	27/07/2020	\$ 108.788.737	Alta	Segunda Instancia	PTE FALLO SEGUNDA INSTANCIA	
15	NUIDAD SIMPLICITATE	2023-00067-00	GUILLEM FREDERICK SOLO URIBE	UCEVA	Declarar la nulidad de la expresión "por el vicerrector (a) académico (a), por los decanos" así como el párrafo segundo del artículo 19 del Acuerdo 005 de 2016, proferido por el Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	A Favor		29/05/2023	NO APLICA	Remota		PTE CONTESTAR ACCIÓN POR PARTE DE LA UCEVA LA CUAL SE	NO APLICA

ESTADO DE LOS LINEAMIENTOS DE DEFENSA

Actualmente se encuentra aprobado y adoptado en la institución, los *Lineamientos Generales y Estrategias de Defensa de la Unidad Central del Valle del Cauca*, los cuales tienen como objetivo establecer lineamientos sustanciales y procedimentales que sirvan como estrategias que permitan garantizar una mejor tasa de éxito procesal en la defensa de los intereses de la institución, en observancia de las leyes, sentencias de unificación y documentos especializados dispuestos por la ANDJE, aplicables a los diferentes asuntos para que sean cumplidos por los apoderados según la naturaleza de cada caso concreto a defender, así como por las dependencias administrativas que por

	GESTIÓN ARCHIVO GESTIÓN	CÓDIGO: GAD-GDOC-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME	FECHA: 04/Dic/2020

la naturaleza de sus funciones, estén llamadas a cumplirlos. Este instrumento para la gestión de la defensa de la UCEVA se encuentra dispuesto a través del aplicativo de gestión de la calidad Isolución, con el código GCS-002, versión 1.

Así mismo, se encuentra aprobado y adoptado institucionalmente, *el Formato de Seguimiento a los Lineamientos Generales y Estrategias de Defensa*, código GCS-002, versión 1, elaborado por el Comité de Conciliación y Defensa para el seguimiento del cumplimiento y observancia de las Estrategias de Defensa Judicial y se llevó a cabo una capacitación acerca de su uso. Este instrumento para la gestión de la defensa de la UCEVA se encuentra dispuesto a través del aplicativo de gestión de la calidad Isolución. Este formato es aportado por los apoderados que apoyan la defensa de los intereses de la institución, junto con su informe semestral de gestión.

Por otra parte, se encuentra adoptado y en plena vigencia, el procedimiento *Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos*, institucionalizado mediante el aplicativo de gestión de la calidad Isolución con el código: GAD-GJUR-D-002, versión 1. Este procedimiento fue elaborado con el objetivo de decidir de manera oportuna con sustento en la normatividad aplicable sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de conciliación y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos para disminuir el riesgo de onerosidad litigiosa en contra de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Conforme al Plan de Acción de este comité, en la segunda sesión del mes de julio del presente año se llevará a cabo la revisión de las directrices institucionales para la aplicación de los mecanismos de arreglo directo, tales como la transacción y la conciliación, actualmente establecidas mediante resolución rectoral 198 del 5 de febrero de 2020, y mediante el procedimiento *Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos* del 25 de abril de 2022.

ESTADO DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

La Política de Prevención del Daño Antijurídico Institucional se encuentra establecida mediante Resolución Rectoral 2062 de 2021, y en el presente año, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, entre otras acciones en materia de prevención del daño antijurídico, en las sesiones del 29 de marzo, 5 y 20 de abril se llevó a cabo el Análisis de Litigiosidad vigencia 2022, consistente en discutir y revisar, las causas y sub causas que pudieron dar lugar a cualquier acción de índole litigioso, tomando como insumo las demandas, solicitudes de conciliación, tutelas y reclamaciones en sede administrativa que se han presentado contra la UCEVA o de la cual la institución hizo parte durante la vigencia 2022, para que mediante un análisis conjunto se identifique las posibles causas generadoras de controversias que deriven en litigios, todo ello en aras de reducir la litigiosidad en la institución y poder establecer medidas que mitiguen las situaciones que están generando o podría generar un daño antijurídico.

Dentro de las acciones adelantadas para efectos de mitigar y prevenir el daño antijurídico ocasionado por las causas generadoras de litigio, y habiéndose identificado como una de ellas la incursión en hechos indicadores de existencia de relación laboral, se estableció una capacitación grabada, dirigida a los servidores que por sus funciones se encuentran en riesgo de incurrir en el yerro identificado, en la cual se abordaron los elementos del contrato laboral, las sentencias de unificación del consejo de estado en materia de contrato realidad, y los lineamientos expedido por la Agencia Nacional de defensa Jurídica del estado. Esta capacitación fue brindada por el Secretario Técnico el día 21 de junio de 2023.

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN ARCHIVO GESTIÓN	CÓDIGO: GAD-GDOC-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME	FECHA: 04/Dic/2020

De igual manera, en el marco de las acciones de prevención del daño antijurídico, desde el día 30 de mayo se realizó la socialización y difusión a todas las dependencias de la institución, de los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre la intervención de las entidades públicas en el trámite de solicitud de extensión de Jurisprudencia previsto en la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, teniendo en cuenta que una de las causas identificadas versa sobre posible vulneración al derecho fundamental de petición se fijó la presentación de una capacitación en la cual se brinden lineamientos específicos sobre el trámite debido de las PQRSD, las disposiciones de la ley 1755 de 2015, y la jurisprudencia de la Corte Constitucional mediante el cual esta alta corporación ha fijado posición y ha explicado el carácter integral del trámite de las peticiones y los elementos que acreditan que una respuesta sea considerada de fondo.

Para constancia se firma la presente, hoy 21 de julio de 2023.

(original firmado)

JUAN SEBASTIAN MURILLO DELGADO
Secretario Técnico.

Elaboró: Juan Sebastian Murillo Delgado - Secretario Técnico.

Transcriptor: Juan Sebastian Murillo Delgado - Secretario Técnico.